

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 14 de septiembre del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 6 de junio del 2018, y lo ordenado en auto fechado el 14 de septiembre de 2022.....\$ 781.242,00

- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 27 de julio del 2020, a cargo de la demandante\$ 100.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 881.242,00

SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$ 881.242,00).

San José de Cúcuta, 26 de septiembre de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Código de verificación: **2bdfaecda020cb621ddc35600d0a2e2f45529255cc177ed5d085ce5277102f55**

Documento generado en 26/09/2022 10:13:47 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**